



Leihaketa eta Diziplina Batzordea
Comité de Competición y Disciplina
Resolución 4/2011 Ebazpena

Tras analizar la información recibida en esta Federación, he acordado lo que en cada punto se detalla:

1. Expediente E5/2011 seguido por el Procedimiento Extraordinario (arts. 40 y 41 del RD):

1. Vista el acta del encuentro Fortuna C – Zarautz C en la que los capitanes de ambos equipos hicieron constar la incomparecencia del jugador José León Navarro, 4º tablero del equipo Fortuna C.
2. Visto que no se han producido las alegaciones a las que tienen derecho los clubes y jugadores de acuerdo al artículo 41 del RD.

ACUERDO

1. Sancionar al equipo Fortuna C de la Segunda categoría de acuerdo al artículo 15.3.e del RD que tipifica la acción como “falta leve” del Club: “Incomparecencia parcial o ausencia de algún jugador en el encuentro, que será sancionado restando en la clasificación final tantos puntos como incomparecencias se confirmen en el encuentro en cuestión”. Visto que el RD indica “en la clasificación final” y dado que la Segunda categoría es un categoría en la que se juega en dos fases, este Juez interpreta que al decir “clasificación final” la resta de los puntos se debe realizar en esta fase. Por lo tanto, se le restará 1 punto al equipo Fortuna C de la clasificación.
2. Inscribir la falta en el registro de sanciones de la FGA a los efectos del artículo 48 del RD.
2. Ordenar a la secretaria de la FGA que notifique la presente resolución a los interesados de acuerdo al artículo 43 del Reglamento Disciplinario.
3. Ordenar a la secretaria de la FGA que publique este documento en la web de la FGA de acuerdo al artículo 44 del Reglamento Disciplinario.

Contra la presente resolución los interesados pueden presentar Recurso de Apelación ante el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Ajedrez en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de acuerdo al artículo 46 del Reglamento Disciplinario de la FGA.

Eibar, 17 de febrero de 2011

FEDERACION GUIPUZCOANA DE AJEDREZ
GIPUZKOAKO XAKE FEDERAKUNTZA



f.g.a. / g.x.f.

Sinatua: Mikel Larreategi Arana
Lehiaketa eta Diziiplina Epailea
Juez de Competición y Disciplina

FEDERACION GUIPUZCOANA DE AJEDREZ
GIPUZKOAKO XAKE FEDERAKUNTZA

Anoeta Pasealekua, 5 Dpto, 11 – 20014 DONOSTIA
Teléfono 943 47 46 04
e-mail: xake@fgajedrez.org - Web: www.fgajedrez.org